



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Contrato Docente 2020

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS - EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

FASE II

11/09/2020

N°	EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE ANTERIOR	PUNTAJE ACTUAL	OBSERVACIONES
1	MPT2020-EXT 57133	GUZMAN CONZALES VANESSA	2.0	2.0	Reclamo no procede. No acredita experiencia laboral con boletas de pago
2	MPT2020-EXT 57171	GOICOCHEA DIAZ MARIA SILVIA	22.0	22.0	Reclamo no procede. No acredita experiencia laboral con boletas de pago
3	MPT2020-EXT 57271	GUILLEN VASQUEZ ROSA INES	14.0	24.0	Reclamo procede.
4	MPT2020-EXT 57319	ECHEVARRIA PAZ NOHEMY ESMERALDA	21.0	21.0	Reclamo no procede. No acredita experiencia laboral con boletas de pago
5	MPT2020-EXT 57301	VALDIVIESO QUEVEDO ROMI JULISSA	NO APTO	NO APTO	Reclamo no procede. El/la docente labora en otra IE de Lima Metropolitana, se debe agregar que de acuerdo a la RVM N°097-2020, Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19, por lo que están bajo la condición de la disponibilidad de los alumnos y sus posibilidades de conectividad, por ende, no es factible establecer la incompatibilidad horaria ni de distancia, entre las plaza asumidas, de acuerdo al D.S.N°017-2019-MINEDU, durante este trabajo remoto.